

Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
RRHH/MCGJ/apc
Ref.: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO
Expte: 02/2015

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 - 35110 Santa Lucía - Gran Canaria

Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

N.I.F. P-3502300-A

Nº Rgtró : 01350228

ANUNCIO

Por el presente se hace público que, con fecha 20 de mayo de 2015, se ha dictado por la Concejalía Delegada de Área el Decreto número 3147/2015, por el que se acuerda, en definitiva:

PRIMERO: Modificar la Oferta de Empleo Público aprobada para el año 2014 por Decreto número 2048/2014, de 6 de mayo de 2014, de acuerdo con las plazas vacantes en la Plantilla Orgánica y con las modificaciones introducidas por modificados por Acuerdo Plenario de fecha 20 de marzo de 2015 (BOP número 42, de 1 de abril de 2015), consistente en que la que la plaza de Inspector de Rentas pasa de Grupo A, Subgrupo A2 a denominarse Inspector de Tributos, Grupo C, Subgrupo C1, debiendo en tal procederse a modificar la Oferta de Empleo Público, exclusivamente en tal sentido, de manera que **donde dice:**

FUNCIONARIOS DE CARRERA

Grupo según artículo 25, 30/1984 y subgrupo según Ley 7/2007	Denominación de la plaza	Nº Vacantes	Régimen de distribución.
--	--------------------------	-------------	--------------------------

Funcionarios pertenecientes a la Escala de Administración Especial:

Opos.	Conc.	Conc. Opos.	Promoción interna horizontal
-------	-------	-------------	------------------------------

1.- Subescala Técnica

B-A2	Inspector de Rentas	1				
------	---------------------	---	--	--	--	--

DEBE DECIR:

FUNCIONARIOS DE CARRERA

Grupo según artículo 25, 30/1984 y subgrupo según Ley 7/2007	Denominación de la plaza	Nº Vacantes	Régimen de distribución.
--	--------------------------	-------------	--------------------------

Funcionarios pertenecientes a la Escala de Administración Especial:

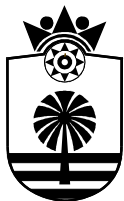
Opos.	Conc.	Conc. Opos.	Promoción interna horizontal
-------	-------	-------------	------------------------------

1.- Subescala Técnica

C-C1	Inspector de tributos	1				
------	-----------------------	---	--	--	--	--

Se mantienen inalterables el resto de los pronunciamientos contenidos en el Decreto número 2048/2014, de 6 de mayo de 2014.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución conteniendo la modificación de la oferta de empleo para el año 2014 en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento, así como en el Boletín Oficial de la Provincia, y un extracto de la misma en el Boletín Oficial de Canarias, para general y público conocimiento.



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA

RRHH/MCGJ/apc

Ref.: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO
Expte: 02/2015

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 - 35110 Santa Lucía - Gran Canaria

Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

N.I.F. P-3502300-A

Nº Rgtro : 01350228

TERCERO.- Dar Traslado del presente Decreto a la Dirección General de la Función Pública, a la Junta de Personal y al Comité de Empresa de este Ayuntamiento para su conocimiento y efectos.

Santa Lucía a 1 de junio de 2015

EL CONCEJAL DELEGADO DE AREA
(D.D. 2905/14, BOP N°83 DE 27/06/2014)

Fdo.: Roberto Ramírez Vega